Aviso de convocatoria según reglamento interno consejo directivo I. E. Santa Teresita

INVITACION PÚBLICA

Lugar y Fecha: La Tebaida, febrero 20 de 2026

Sitio de publicación: en cumplimiento del reglamento aprobado por el Consejo Directivo, parágrafos transitorios se realizará invitación a los proveedores para la adquisición de bienes y servicios, a través de la cartelera institucional y/o medios virtuales como: Correo Electrónico, Mensaje de Texto y demás redes sociales, que pudiesen divulgar dicha invitación a los interesados, y recibirá a través de los mismos los requisitos o documentación requerida para iniciar el proceso contractual.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO
PROCESO SEGÚN ARTÍCULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 4791 DE 2008

La institución educativa invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual a presentar ofertas para: LICENCIA DE USO DE PLATAFORMA PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESCOLAR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA DURANTE EL MES DE ENERO A MAYO 2026.

Para este servicio la institución educativa cuenta con un presupuesto de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($**1.600.000.00)** M/CTE

La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta:

- La mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio. (50%)
- El interesado elegido cumpla con los requisitos de ley. (50%)

La oferta debe venir, acompañada de los siguientes documentos vigentes:

- Certificado de existencia y representación legal
- Paz y salvo fiscal
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Constancia de pago al sistema de seguridad social
- RUT
- Fotocopia de la cedula del contratista
- Oferta económica – cotización

Los anteriores documentos se consideran requisitos habilitantes de aceptación de la oferta
Fecha y hora límite para recepción de ofertas febrero 24 de 2026 hora 2:00 p.m.
No se aceptan propuestas presentadas fuera del tiempo establecido.
Los interesados pueden obtener más información en la secretaría de la institución educativa.

MARIA ESTRELLA TORO VILLA (HNA)
Rectora